MAS REFLEXIONES SOBRE LA POBREZA EVANGELICA

POR

EUSTAQUIO GUERRERO S. J.

No s pretende en este artículo agotar, por así decirlo, la filosofía de la pobreza evangélica, o sea, la presentada en el Evangelio como medio de conseguir la perfección propuesta por Jesucristo y practicada con la aprobación y bendición de la Santa Iglesia, especialmente en los Institutos religiosos, sino sólo de ofrecer a los lectores algunas consideraciones que los orienten para apreciar objetivamente los principales aspectos que en esa pobreza se pueden hallar en orden a promover la perfección cristiana y a juzgarla a ella misma como grata al mismo Jesucristo y eficaz para el establecimiento del reino de Dios, máxime en comparación con la riqueza.

Ofrecer las motivaciones, o algunas de ellas, que la misma razón, siempre en armonía con la fe, pueda alegar para justificar un uso equilibrado de los bienes terrenos temporales y materiales, en el que no se carezca de lo necesario a una vida digna de los seres inteligentes e hijos de Dios, ni se dilapide lo sobrante y supérfluo, ayudará a formarse idea exacta de lo que en orden a la perfección espiritual humana pretendida por el creador y redentor pueden influir la pobreza y la riqueza, y de lo que acerca de ambas piensa Él mismo.

1.—El concepto más frecuente de la pobreza, como consta por la tradición cristiana, puede entenderse como carencia actual de bienes convenientes y aun necesarios, que se han perdido o dejado, ya por caridad hacia los prójimos, nuestros hermanos, ya, en geenral, por dedicarse uno por entero y sin otras solicitudes a procurar el reino de Dios, implantándolo en sí y procurando implantarlo en los demás, de forma que conozcan, amen y sirvan a Dios según el Evangelio. Y en este sentido habló Cristo a aquel joven: "Si quieres ser perfecto, anda, vende cuanto posees, dalo a los pobres y ven, sígueme" (1).

Esta pobreza es alabada por Cristo y por la Iglesia, porque es

(1) Mat. XIX, 16.

Fundación Speiro

efecto de la caridad o amor a Dios y al prójimo, y porque es un medio eficaz de eliminar solicitudes temporales que impiden al alma darse toda al ejercicio de la caridad para establecer el reino de Dios en sí y en los demás, como hicieron los apóstoles y quienes los imitan.

Se ha dado en la Iglesia, y siempre, esta pobreza en gran variedad de creyentes y con frecuencia, junto con la castidad y la obediencia, y, muy de ordinario, consagradas con voto, para la más firme y total entrega al imperio de Jesucristo sobre las almas.

Esta pobreza, consagrada con voto en el estado religioso, implica cierta carencia de bienes propios y de las consiguientes solicitudes para administrarlos, conservarlos, negociar con ellos, y de libertad absoluta para usarlos, y menos en su comodidad, placer, honor personales.

Esa carencia actual de bienes no excluye que haya los bienes indispensables para las obras propias del Instituto religioso, sobre todo, con mayor o menor austeridad, según exija el mismo Instituto. Como ocurría en el colegio apostólico o algo parecido, que vivía de las limosnas de familias amigas en tiempo de Jesucristo; y después, los apóstoles vivían también de limosnas según los escritos de S. Pablo v. gr. a los filipenses (2) o de algún trabajo simultaneado con el quehacer apostólico y con otras obras de caridad.

Esta pobreza se ejercita también a veces, morando en casas fundadas, como lo eran los colegios de la Compañía y los conventos de Santa Teresa; y tales fundaciones pueden mezclarse con cierto orden doméstico de algún trabajo remunerador que contribuye a la subsistencia.

La vida humana necesita bienes naturales y sobrenaturales, materiales y espirituales, para su desarrallo y perfección; luego, la obligación existente de desarrollarla y perfeccionarla urgirá al hombre para que procure, conserve, use y aun acreciente debidamente, según las circunstancias de lugar, tiempo y persona, todos esos bienes; y la mera carencia de ellos, ya en su totalidad, ya en parte, que impida ese desarrollo y perfeccionamiento, no puede ser en sí algo laudable, sino que sería más o menos vituperable.

---

(2) Philip. cap. IV.

Fundación Speiro

La carencia de algo en sí bueno no podrá alabarse sino en cuanto apta y procurada para obtener otros bienes compensatorios de la carencia o superiores a los que tal carencia podría implicar. De forma que una vida pobre religiosa contiene estos elementos: Cierta estrechez de bienes terrenos y materiales, cierta austeridad en el uso de ellos, limitaciones jurídicas en la disposición de ellos y, en general, voto de pobreza que hace la persona, según las determinaciones del Instituto aprobado por la Santa Iglesia.

2.—Se puede entender la pobreza también como disposición espiritual de quien, aun poseyendo riquezas, vive desprendido de toda afición desordenada hacia ellas, y usa de ellas conforme a las exigencias de la razón iluminada por la fe religiosa cristiana.

Este desprendimiento —aquí aplicado a la pobreza— implica un dominio perfecto de sí msmo, con plena docilidad a la voluntad divina, para cumplirla en toda situación ocurrente, superando con facilidad y constancia las resistencias pasionales contrarias. Todo lo cual constituye la libertad verdadera del espíritu.

San Ignacio habla de esas dos pobrezas en sus Ejercicios espirituales muchas veces, v. gr.: Meditaciones de dos banderas, del reino de Cristo, de tres binarios, de tres grados de humildad, núms. 98, 147, 157, 167, 168, y, sobre todo, habla en sus constituciones, donde exalta la pobreza en general con términos impresionantes. Y digo impresionantes no tanto por los calificativos que le da: muro firme de la religión, madre de la vida espiritual cristiana..., usados ya antes, sin duda, en la tradición religiosa, sino por el conjunto de sus expresiones y la vibración de amor que revela hacia la pobreza (3).

Difícilmente dejarán muchos de extrañarse, si oyen decir que San Ignacio fue un enamorado de la pobreza, y que la Compañía de Jesús ha sido siempre en extremo exigente en esta materia. Exigente no sólo cuanto a que sus hijos no usen de bienes terrenos sin licencia de sus Superiores; sino en cuanto que usen con austeridad. Pero esa extrañeza se disipará entendiendo qué es la pobreza evangélica —que era y debe ser la de San Ignacio y de su Orden—, y las relaciones de la pobreza con la acción apostólica, y viendo la vida íntima de los

(3) Constituciones, parte VI, cap. 2.

Fundación Speiro

jesuitas en su comer, beber, vestir, habitación, cama, cuidado de su cuarto sin ayuda de nadie, sin criados ni criadas; y hoy, menos todavía, con la perversión de la idea de hermano coadjutor, que había descrito San Ignacio (4).

La pobreza espiritual, como desprendimiento interior del alma de los bienes terrenos y disponibilidad para servir a Dios y a su Iglesia, es virtud grande, es en sí algo sublime y necesario para el cristiano. La actual, en cuanto carencia de bienes, no es en sí virtud alguna, como antes decíamos; y en cuanto carencia de bienes indispensables para las necesidades vitales es un mal, de suyo, que de ordinario impide el ejercicio de la virtud y del trabajo apostólico; y esa carencia hay que evitarla; aunque en casos excepcionales sea providencia de Dios para actos heroicos o para castigo quizá. Sto. Tomás considera esta situación como contraria a la virtud. En cuanto suficiencia de bienes para una vida digna, pero sin abundancia, no es virtud, pero sí es una situación de estímulo para el trabajo y liberadora de preocupaciones y solicitudes excesivas que son inherentes a las actividades financieras de los ricos, ricos de espíritu también, y no pobres de espíritu.

En cambio, la pobreza actual del que no tiene bienes en propiedad ni libertad de su uso, porque ha renunciado a ellos por el reino de Dios, pero sí puede disponer, con licencia, de los necesarios para tra-

(4) La perversión consiste en que el grupo jesuítico de los hermanos coadjutores, que en otros institutos religiosos se llaman legos, fué concebido por San Ignacio por personas que se habían de ocupar, en general, salvo excepciones bien justificadas y bastante frecuentes, en los oficios que él llamaba de Marta: cuidado de la casa en lo tocante al aseo y buen orden material, trabajos de la ropería, de la zapatería, de la cocina, de la enfermería... y de otros semejates, con el fin de que los escritores, confesores, predicadores, profesores de los diversos centros, y otros dedicados a ministerios diversos apostólicos en sí más espirituales y necesitados de estudios, no tuvieran que emplear su tiempo en tales menesteres, aunque, eso sí, cada uno, aun sacerdote, hubiera de cuidar de la limpieza y buen orden de su aposento, como fuera de casos de vejez o de enfermedad ha sucedido siempre.

Hoy ha bajado tanto el número de esos coadjutores que han tenido que ser sustituidos por empleados y empleadas a sueldo en la casa, que en ella o fuera de ella hacen lo que antes hacían los hermanos jesuítas, con gran paz y alegría de ellos mismos y gran amor fraterno y confianza de los demás.

Fundación Speiro

bajar por ese reino de Dios, aunque sea con alguna estrechez y austeridad, para dar así testimonio de que no busca los bienes materiales por sí mismo, es una situación bien laudable, porque en sí misma procede de la caridad, como hemos dicho, y facilita la disponibilidad de servir a Dios y al prójimo (5).

3. Con todo esto hemos de concluir:

a) Hay que amar a los pobres de espíritu y a los pobres actuales por el reino de Dios, porque en sí son amables, pues tales pobres son auténticos hijos de Dios, dóciles a su Santo Espíritu, y eso es muy digno de amor.

b) Hay que amar a los pobres carentes de bienes y necesitados, incluso aunque sean malos, porque están, por carecer de bienes, en una situación de impotencia para vivir una vida decorosa, para promoverse y perfeccionarse: tienen necesidad de la protección y del apoyo de sus hermanos. Hay que practicar con ellos la justicia social y la caridad cristiana ayudándoles a salir de su estado de inferioridad e insuficiencia para bien vivir.

c) Hay que amar a los pecadores, los más pobres en los bienes sobrenaturales, para que se hagan ricos. Y como en cierto sentido éstos son los más pobres, a éstos hay que amarlos más con ese amor cristiano que a quien se ama procura los reales bienes que le faltan y necesita.

En estos diversos sentidos se puede y debe hablar de Iglesia de los pobres. La Iglesia está obligada a amarlos y los ama con el fin de que en lo material y en lo espirtual tengan lo necesario y lo conveniente para una vida digna.

Advirtamos que ni Dios en general, ni Cristo en particular, condenaron a Abrahán, Isaac, Jacob, por que fueron ricos; antes los alabaron como santos y amigos. Es un hecho interesante y orientador.

También lo es que en el A. T. Dios prometía riquezas a los justos y se las daba. Cristo no hizo asco de tratar con ricos y personas acomodadas. Nicodemo, según los caps. III y XIX de S. Juan, y José de Arimatea fueron objeto del especial amor de Cristo. Lo mismo hicieron los apóstoles, como consta por San Pablo y por otros, incluso San Pe-

(5) Santo Tomás, 3, q. 35 7 c. y q. 40, 3. Cf. 2-2, q. 188, art. 7.

Fundación Speiro

dro, según la tradición. San Pablo era amicísimo de Filemón, que era rico y tenía esclavos; trata con Lyda, purpuraria y rica, y con primates en cuyas casas se hospeda y habla a sus oyentes; y San Pedro hace lo mismo en casas de romanos y romanas nobles.

La Iglesia ha canonizado a muchos ricos, numerosos reyes y duques de ambos sexos.

Luego se puede ser rico y ser no sólo buen cristiano, sino santo canonizable.

Aunque Cristo señalara los peligros de la riqueza en la parábola del sembrador e hiperbolizara de diferentes modos las dificultades de que un rico entrara en el reino de los cielos, comparándolas con las que tendría un camello para pasar por el ojo de una aguja, lo mismo pudo señalar los de la pobreza extremada. Por lo demás, señalar los peligros de la riqueza no es declararla incompatible con la santidad, ni negar incluso la obligación que puede haber de conservarla para cumplir ciertos deberes que uno puede tener para promover ciertas empresas que haya de sostener y llevar adelante, ya para el verdadero bien común de su patria o del mundo, ya para el bien de su familia o de alguna institución particular.

Los ricos productores de riqueza mediante la agricultura, la industria, el comercio, son muy estimados y deben serlo como bienhechores de la humanidad, si miran al bien común.

4. Hay en la Iglesia, y ha habido desde el siglo V y antes, familias religiosas, instituciones, que han querido vivir corforme al consejo de Cristo: "Si quieres ser perfecto, ve, vende lo que tienes y dáselo a los pobres; luego ven y sígueme" (Mat. 19, 16-22). Algunos de estos institutos han poseído y poseen muchos bienes materiales que se han estimado y estiman necesarios para su formación y su apostolado, aunque los particulares miembros de las tales comunidades no podían disponer libremente de ningún recurso. Las casas de formación de una Congregación religiosa suponen a veces muchos de estimable consideración, para hacerlas, mantenerlas, costear la vida y estudios de tantos individuos que allí se forman y que nada ganan. Pero poseer eso no se opone a la pobreza, y no ha de escandalizar a nadie que tales edificios, con cuanto implican, sean grandes y funcionales.

Fundación Speiro

En cambio, todo el mundo debería edificarse de que allí se viva con la modestia y aun estrechez particular con que cada uno vive.

Para captar el sentido evangélico de la pobreza, se ha de pensar en que lo deseado, requerido o recomendado por Cristo, es la docilidad del alma para oír y seguir la voz de Dios, la libertad del espíritu que domina las pasiones desordenadas y constituye al cristiano en una situación de disponibilidad para realizar los designios de Dios, según aquella indiferencia de que habla San Ignacio, cuando en el principio y fundamento expone cuál ha de ser la norma en el uso de las criaturas. Toda la artillería en la batalla espiritual de sus ejercicios la emplea en abatir las resistencias de la naturaleza caída —en la zona de cada pecado capital—, a las exigencias de la gracia y del ideal evangélico y en promover el amor a Jesucristo y la entrega total a su servicio y a la dilatación de su reino.

Y cuando se ha llegado a esa libertad de espíritu y a ese amor motor de la vida, ya se ha establecido en el alma el reino de Cristo, que es el reino de Dios. El cual supone siempre la pobreza espiritual, pero no la actual y efectiva como carencia de bienes. Esta sólo es requerida en ciertas vocaciones especiales y en ciertos aspectos, como acontece en los Institutos religiosos, y según lo específico de cada uno. En ellos será necesario renunciar a la libre disposición de bienes por cada persona física; pero sin mayor o menor cantidad de ellos no podría subsistir ni operar el Instituto. Consiguientemente también se habrá de renunciar a las preocupaciones por allegarlos y administrarlos, como a las inherentes a la formación y sostenimiento de la familia natural, y a la autonomía de la propia voluntad, por los tres votos; pues sin esas renuncias no habría una entrega total en cuerpo y alma a la promoción de los ideales evangélicos de tales institutos.

5. Con todo, la riqueza es peligrosa en cuanto facilita al hombre placeres y honores, instrumentos de dominio, y, por lo mismo, promueve el poder y una conciencia de egoísmo y de autosuficiencia y soberbia, y debilita o tiende a extinguir la conciencia de la propia necesidad de Dios para vivir dignamente y ordenar su vida presente a la consecución de la eterna. Véase la parábola del sembrador en San Lucas, VIII, 14; y en el mismo XVIII, 25-27, sobre la dificultad del rico para entrar en el reino de Dios. Estas han sido y son las razones por

Fundación Speiro

las que la riqueza ha sido considerada como ocasión de dificultades para vivir un auténtico cristianismo.

En San Lucas, XIV, 26, dice Cristo: "Si alguno viene a mí y no odia a su Padre, a su Madre, a su mujer y a sus hijos, a sus hermanos y hermanas, más aún, a sí mismo, no puede ser mi discípulo" (Aquí odiar es un hebraísmo). Y más adelante, v. 33: "Cualquiera de vosotros que no renuncie a cuanto posee, no puede ser mi discípulo". Y en Mat. X, 37: "El que ama a su padre o a su madre más que a mí, no es digno de mí".

En estos pasajes paralelos quiere el Señor darnos a entender que hemos de preferir el reino de Dios, Cristo, la doctrina evangélica, a todas las cosas de este mundo y a nuestra propia vida material, que, en caso de conflicto han de ser sacrificadas. Pero no nos dice que todos estos objetos, o calquiera de ellos, v. gr., las riquezas que tuviéramos, sean en sí un mal y debamos odiarlas y, en todo caso, actualmente renunciarlas o dejarlas.

Sólo debemos renunciarlas cuando lo exija la divina voluntad, o sea, cuando, de no renunciarlas, hubiéramos de perder a Dios, a Cristo, la posesión de su reino. Y por eso, la disposición del cristiano habitual ha de ser la prontitud espiritual o de su voluntad para dejar todo lo terreno, y aun la vida propia, si fuera gloria de Dios dejarla y cuando lo sea. Pero esa disposición no se opone al entusiasmo por la promoción de todo lo bueno y bello de este mundo, por el progreso en el debido equilibrio y jerarquía de valores, la perfección del hombre, aun en lo natural subordinado a lo sobrenatural.

El mismo precepto de la caridad fraterna y, por lo mismo, de procurar a sus hermanos una vida digna con suficiencia de los bienes que necesitan, obliga al cristiano a trabajar por ese progreso natural; pero más aún debe trabajar por el progreso sobrenatural. Así habrá progreso natural también, pero en armonía con el sobrenatural y a su servicio, y se evitarán los males de un progreso natural incontrolado que por sí solo sería la ruina de la humanidad. Como decíamos comentando el principio teilhardiano de que todo progreso es edificación del cuerpo de Cristo; lo cual es falso (6).

(6) E. Guerrero S. J. Teilhard de Chardin. Aspectos fundamentales de su obra. Exposición y valoración. Lección 4ª, pags. 77 sigs.

Fundación Speiro

Vivir una mística de progreso meramente natural y material, o, en todo caso, desconectado de Dios y de Cristo, sin subordinación al mundo sobrenatural, concentrado en la promoción de valores terrenos, es la versión concreta de lo que hoy llaman secularidad; que no niega a Dios teóricamente, pero sí lo ignora prácticamente, y cierra el horizonte de lo sagrado; prescinde de Dios y de lo sagrado.

Esa secularidad es, en realidad, ateísmo, porque es secularismo o total inmersión en el mundo. Teilhard ha contribuído y contribuye a ese desorden.

Pero si el secularismo es blasfemo e impío, porque niega a Dios, excluye a Dios de este mundo, la secularidad también, porque en la práctica produce el mismo efecto que el secularismo. Desgraciadamente, hoy las sociedades cristianas están invadidas por el espíritu de esa secularidad.

So pretexto de libertad, de corresponsabilidad, de personalidad, de dignidad humana, se van quitando a los niños, adolescentes, jóvenes, y aun a los mayores, las prácticas concretas con que se cultiva el espíritu religioso y moral: la misa obligatoria, los retiros para la reflexión espiritual, la frecuencia de los sacramentos, incluso la predicación, reducida a cuatro palabras de la homilía, el rosario, las novenas...

Por otra parte, se fomenta toda curiosidad mundana, en todos los órdenes, por turismo, deporte, cultura profana, técnica; y más en particular se fomenta el erotismo en todos los aspectos, y, muy en concreto, en el de educación sexual y, bajo este letrero y con su atractivo, se fomenta el trato íntimo de los dos sexos rechazando como ñoñerías desfasadas las inhibiciones y las prudentes cautelas y respetos tradicionales, y, desde luego, abogando por la coeducación.

El resultado: Se sumerge al hombre en la vida natural pasional desde niño y se paraliza en él la vida religiosa y cristiana.

Si a esto se añade el ritmo de velocidad, complicación, aturdimiento de ocupación y de ruido, que impide la consideración y reflexión; y la guerra de hipercrítica y aun de manifiesto ataque a lo más fundamental de la fe cristiana en sus dogmas y en sus instituciones, puede colegirse la gravedad de la situación y la necesidad que tenemos

Fundación Speiro

de orar y estudiar los medios de defender dignamente la fe de nosotros mismos y de nuestro pueblo.

Mejor aún veremos el peligro si consideramos los criterios perversos entre los mismos que se llaman católicos, en lo que atañe a la existencia de los centros educativos de la Iglesia. (7).

6. En cambio, la pobreza material, sin ser un bien en sí misma, ni algo querido por Dios en el estado de justicia original. crea y ha creado en las almas disposiciones que facilitan la entrada en el reino de Dios.

San Pablo lo constataba así cuando decía a los Corintios: "Mirad, hermanos, quiénes habéis sido llamados. No hay muchos sabios, según la carne, ni muchos poderosos, ni muchos de la nobleza, sino que Dios ha escogido a los necios según el mundo para confundir a los sabios, y Dios ha escogido a los flacos del mundo para confundir a los fuertes; y a las cosas viles y despreciables del mundo y a aquellas que no son, para destruir las que son. A fin de que ningún mortal se jacte en su acatamiento" (8) (1 Cor. 1, 26-28. Cf. 29, 30, 31).

Y no sólo la pobreza actual —no miseria precisamente— facilita la entrada es el reino de Dios, sino, dentro del reino de Dios, la accesión al sacerdocio y al estado religioso, como lo muestra la experiencia. Porque los pobres no se sienten tan felices en el mundo que sientan tanto omo los ricos dejarlo; pero ya lo hemos dicho, el que la riqueza material ponga dificultades, no prueba que imposibilite la entrada en el reino de Dios, ni siquiera en las zonas más perfectas de ese reino: sacerdocio, estado religioso, santidad eximia ...; sólo cuando no va acompañada de pobreza espiritual es cuando pone dificultades serias a la entrada en el reino de Cristo, aunque superables con la gracia divina.

---

(7) Cf. a este propósito el artículo del P. José María Guerrero, S. J., en *Ecclesia,* núm. 1480, y mis libros: *Fundamentos de Pedagogía Católica* (Edit. Studium, Bailén 19); La libertad religiosa y el Estado Católico (Edit. Stdium); Libertad religiosa en España (este últmo, en colaboración con el P. Joaquín María Alonso, C. M. F).

(8) I Cor., 1, 26-31.

Fundación Speiro